

REF: APRUEBA PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y AUTORIZA REALIZAR GASTOS PARA "MARATON 8 DE OCTUBRE".

CURACO DE VELEZ, 23 de Septiembre de 2016.

VISTOS:

El Art. 77 de la Ley N° 18.883 del Ministerio del Interior. El Decreto Municipal N° 188 de fecha 02.02.16 que aprueba el Perfil de Proyecto "Maratón 8 de Octubre". El Decreto Exento N° 1834 de fecha 23.12.15 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016. Lo establecido en el D.F.L. N° 1 – 19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO MUNICIPAL N° 1524

- 1. APRUEBESE**, el Programa de Actividades para la "Maratón 8 de Octubre" que a continuación se detalla:



- **08 de Octubre de 2016**
- **08:30 hrs.** Acreditación de los participantes.
- **09:00 hrs.** Inicio de competencia.
 - ✓ Partida de Categoría 4 categorías.
- **10:00 hrs.** Recepción de los participantes en Plaza de Armas.
 - ✓ Entrega de medallas de participación a todos los corredores.

- 2. AUTORIZASE**, cancelar los gastos a incurrir por concepto de:

- Trofeos y medallas \$700.000.-
- Indumentaria deportiva \$430.000.-
- Alimentos y bebidas \$ 80.000.-
- Arriendo traslado \$100.000.-

- 3. IMPUTESE**, los gastos a incurrir a las cuentas:

- 24.01.004 "Premios y otros".
- 22.01.001 "Alimentos y bebidas".
- 22.09.003 "Arriendo".
- 22.07.001 "Servicio de publicidad".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
ALCALDE (S)**